

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

[010] En resumen, la presente invención describe a una caja plástica, dotada de paredes convenientemente separadas entre sí y estructuralmente definidas a fin de conformar paredes externas y separadores internos y que definen compartimientos para almacenar testigos de sondeo. Dicha caja se define por una estructura de un solo cuerpo obtenida mediante un proceso de inyección en material termoplástico y que posee ranuras hembra y macho para el enclavamiento lateral entre las cajas, mecanismos de cierre y bloqueo de la tapa, asas anatómicas para el transporte, apertura para drenaje de líquidos y texturizados para identificación de muestra recolectada.

[011] A continuación se presentan las figuras esquemáticas de una realización particular de la invención, cuyas dimensiones y proporciones no son necesariamente reales debido a que las figuras únicamente tienen el objeto de presentar de forma didáctica sus diversos aspectos, cuya amplitud de protección está determinado únicamente por el alcance de las reivindicaciones adjuntas.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

[019] Según se representa en las figuras adjuntas, la invención se refiere a una caja plástica (1) que tiene paredes (P) convenientemente separadas entre sí y estructuralmente definidas para formar paredes exteriores (3) y los separadores interiores (30) que definen compartimentos (C) para acomodar dos testigos de sondeo.

[020] Como se ilustran en las figuras 1 a 4, la caja (1) comprende una estructura de un solo cuerpo obtenida mediante el procedimiento por inyección de material termoplástico que tiene ranuras hembra (4) y macho (5) para enclavamiento lateral entre las cajas (1), cavidades adecuadamente dispuestas en los lados (3) formando nichos (64), asas (7) anatómicas para transporte, aperturas (8) y canales (80) para el drenaje de líquido y texturización para la identificación de la muestra (que no se muestra) recolectada.

[021] El acoplamiento entre las cajas (1) se hace en cuanto se conectan una región con ranura hembra (4) formada en una de las paredes (3) y una región con ranura macho (5) formada en la otra pared (3), a fin de promover el enclavamiento entre las cajas laterales (1), de acuerdo con las figuras 2 y 4A.

[022] Al apilar las cajas (1), para que no se muevan durante el transporte, las cajas (1) comprenden canales longitudinales (9) convenientemente dispuestos en la parte inferior de la caja (1) a fin de permitir la anidación de esta región superior (10) de la pared (3) de la caja (1) que se encuentra debajo, como en la figura 4A.

[023] Con referencia todavía al apilado, la caja (1) posee rebajes (11) en la parte superior y en al menos una pared (31) de configuración conveniente para recibir ranuras (12) de las cajas (1) con el fin de definir una región de posicionamiento y bloqueo, de manera ventajosa la asociación entre los rebajes (11) y las ranuras (12) permite un mejor ajuste entre las cajas (1). Dichos rebajes (11) son sustancialmente en forma de "Y".

[024] También tiene en las paredes (3) un escalón (13) para que durante el apilado las paredes (3) estén alineadas, sin aumentar la anchura de las cajas (1) durante el apilamiento.

[025] Como se ilustran en las figuras 2, 5 y 6, la tapa (2) está dotada de bordes laterales (62) que comprenden rebajes (61) que definen regiones de

flexión (60) en los puntos de cierre de la tapa (2) en la caja (1) por medio de proyecciones (63) dispuestas dentro de la tapa (2), que encajan en los nichos (64) de la caja (1), que cuando ensamblados forman un medio de acoplamiento y de bloqueo (6). Por lo tanto, al presionar la tapa (2) en la caja (1), los rebajes (61) permiten la flexión de las regiones de flexión (60), a fin de permitir el acoplamiento y el bloqueo por interferencia mecánica de la tapa (2) en la caja (1).

[026] El saliente (63) tiene una configuración sustancialmente en forma de cuña con el fin de inducir la flexión de las regiones (60) del exterior de la tapa (2) con el fin de facilitar el acoplamiento a los nichos (64), cuyas regiones (60) de forma simultánea vuelven a la posición inicial con el fin de promover el bloqueo.

[027] Además la caja (1) comprende asas anatómicas (7) que permiten un mejor acoplamiento de las manos durante el movimiento de las cajas (1) lo que evita que las cajas puedan deslizarse de las manos.

[028] La caja (1) comprende una pluralidad de ranuras (15) en la vertical y distribuidas a lo largo de los compartimientos (C) que se extienden parcialmente desde las regiones superiores (10 y 16) hasta una porción mediana de la parte interior (14) de las paredes (3) y los separadores (30). Dichas ranuras (15) permiten el acoplamiento de limitadores (no se muestran) a intervalos de testigos (no mostrados) de acuerdo con el tamaño de las muestras. Por lo tanto es posible la posición del testigo (no se muestra) en el compartimiento (C) de acuerdo con el tamaño de la muestra recolectada.

[029] El hecho de que las ranuras (15) se extiendan parcialmente hasta la parte mediana de las paredes (3) y de los separadores (30), evitan la acumulación de residuos de las muestras recolectadas en la parte inferior de los compartimientos (C).

[030] Las aperturas (8) asociadas a los canales (80) permiten el drenaje de líquido procedente del testigo de sondeo (no mostrado) al exterior.

[031] Adicionalmente las regiones superiores (16) de los separadores (30) de la caja (1) cuentan con texturización para facilitar la identificación de la muestra recogida, con ello se obtiene una mejor adherencia del bolígrafo identificador (no ilustrada).

[032] El hombre de la técnica puede distinguir fácilmente, a partir de la descripción y de los dibujos representados, varias formas de realización de la invención sin apartarse del alcance de las reivindicaciones adjuntas.